

POLÍTICA 10 de Octubre de 2022

# Proponen realizar test de drogas y alcohol a personas que trabajan con menores de edad

Este proyecto de ley contiene la causal de despido por dependencia a estas sustancias.

Por Aldo Lingua















Tal como ocurrió con la moción que obligó a los integrantes de la Cámara de Diputados y Diputadas a realizarse un examen antidrogas, un nuevo proyecto de ley que tiene que ver con la detección de estupefacientes ha entrado en el Congreso para una posterior discusión.

Un grupo de parlamentarios de oposición lo presentó con la idea de realizar exámenes preventivos de detección de consumo de alcohol y drogas para aquellos trabajadores y trabajadoras que cumplan funciones con menores de edad.

La propuesta consta de dos artículos. El primero "introduce un nuevo artículo 4 bis en la Ley N°19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación, estableciendo que el Estado promoverá la prevención del uso y dependencia del alcohol, así como de sustancias sicotrópicas o estupefacientes entre los docentes, reconociendo los graves efectos que dicha situación provoca en el desempeño y ambiente laboral, en la salud de los docentes y en el proceso formativo de los estudiantes", indican desde Renovación Nacional.

El segundo, en tanto, según RN, apunta a modificar "el Código del Trabajo en lo relativo al Reglamento de Higiene y Seguridad que todo empleador debe implementar en su empresa o institución. Esta modificación tiene como efecto lograr que este Reglamento considere incompatible la dependencia del alcohol o drogas respecto de personas que trabajan con menores de 18 años, al mismo tiempo que busca permitir la realización de exámenes de detección del consumo de drogas con total resguardo de la integridad y privacidad de los trabajadores, algo que en la actualidad se aplica sólo en ciertos rubros, como el de transportes o el de la minería, pero no en algo tan sensible como el trabajo con niños y adolescentes".

Este proyecto de ley contiene la causal de despido por dependencia de drogas y alcohol en el caso de que el trabajador se desempeñe con menores de 18 años.



<u>La ciputada Sara Concha</u> junto a los pariamentarios de км мідцеї менадо, Andres Longton, Eduardo Duran, Francesca милоz, Almena Ossandon, ademas de Hotulti Teao (Evópoli), Cristian Labbé (UDI), Henry Leal (UDI) y Chiara Barchiesi (Partido Republicano) fueron los responsables de presentar esta iniciativa.

"Creemos que así como existe la exigencia de una evaluación psicológica antes de ser contratados, es necesario exigir un test de drogas a los profesionales que trabajan con menores de edad. Nos parece que de esta forma también estamos resguardando la integridad física y psicológica de nuestros niños, niñas y adolescentes", dijo Concha.

"A nivel escolar, por ejemplo, hay estudios que indican que una mayoría ha consumido alguna sustancia psicotrópica antes de terminar cuarto medio, mientras que se conocen generalmente problemas de bullying, violencia o acoso en las comunidades educativas. Para esto es fundamental detectar y erradicar la dependencia de alcohol o drogas en aquellas personas que trabajan con niños", añadió la representante de la Región de Ñuble.

"La formación de los niños requiere que los profesionales que participan directamente del proceso educativo se encuentren en óptimas condiciones cognitivas.. Por eso, a través de este proyecto, buscamos establecer la aplicación de un test de drogas a los docentes que trabajen con menores de edad, para promover la prevención del uso de drogas entre estos profesionales atendiendo todos los daños que ello provoca en su salud, y fundamentalmente, porque altera su desempeño", agregó la diputada Barchiesi.

#### **TEMAS RELEVANTES**

#ALCOTEST | #PROFESORES | #PROYECTO DE LEY | #RENOVACIÓN NACIONAL | #SALA DE CLASES | #TEST DE DROGAS

#### **NOTAS RELACIONADAS**



POLÍTICA

El proyecto que endurece las penas para camioneros y transportistas que se paralicen en las rutas





POLÍTICA

RN se distancia de posible nuevo plebiscito: "No expongan al presidente a dos derrotas electorales"



RN mantiene su ofensiva contra Jackson y acude a Contraloría por licitaciones del Servicio Mejor Niñez





Ministra Vallejo por denuncia de RN contra Jackson: "La oposición está en su legítimo derecho"

# **DEJA TU COMENTARIO**

MOSTRAR COMENTARIOS

### **LO MÁS RECIENTE**



PAÍS

Ministerio de Justicia promulga ley contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes





POLÍTICA

Servel expresa temores por plazos para implementar proceso constituyente: "Sigue siendo peligroso"



Comisión de Constitución recibe más de 140 indicaciones a reforma que habilita nuevo proceso constituyente

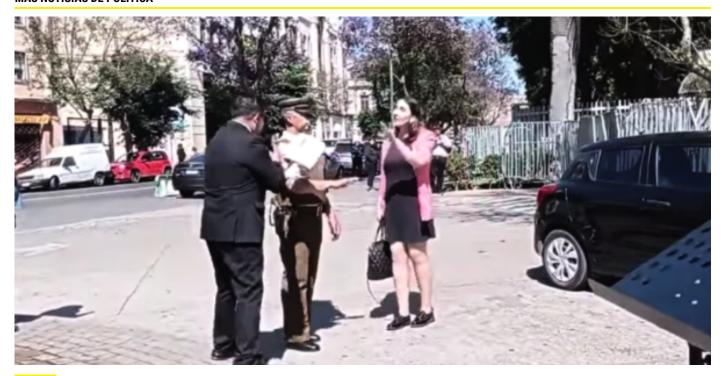




PAÍS

Estudio: 76% de expertos de RRHH ve posible implementar reducción de jornada laboral

## MÁS NOTICIAS DE POLÍTICA



POLÍTICA

VIDEO – Emilia Schneider responde a ataques transfóbicos del pastor Soto en las afueras del Congreso





POLÍTICA

Proceso constituyente: Camila Flores pide a Sebastián Piñera que no interfiera en búsqueda de candidatos



Alcaldesa de Vitacura aumentará seguridad en la comuna tras ataque a casa de Cristián Warnken





El último llamado del presidente Gabriel Boric a la ciudadanía tras la destrucción de 17.590 armas

## **LO MÁS VISTO**

- Estos son los bonos que se pagan antes de Año Nuevo
- Periados 2023: revisa la lista de festivos y fines de semana largos en Chile
- CNTV confirma que ha recibido más de 3 mil denuncias por entrevista de Mónica Pérez
- Defensoría de la Niñez repudió tesis universitaria acusada de hacer apología a la pedofilia
- Mónica Pérez aclara entrevista a damnificado en Viña: "Jamás hubo intencionalidad en la pregunta"

<sup>EL</sup>DÍNAMO



